

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 40** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de “Hospital de día”, en el término municipal de Madrid, promovido por “Fraternidad Muprespa” (Expediente: 10-EIA-00041.2/2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la declaración de impacto ambiental correspondiente al proyecto de “Hospital de día”, en el término municipal de Madrid, promovido por Fraternidad Muprespa, con domicilio en plaza Cánovas del Castillo, número 3, 28014 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 8 de abril de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.226/10)